

Vistagra

*01Cep

ASISTENCIA

–En la ciudad de Paraná, a los 24 días del mes de octubre de 2012, se reúnen los señores diputados.
–A las 18.12 dice el:

SR. PRESIDENTE (Allende) – Por Secretaría se tomará asistencia.

–Se encuentran presentes los señores diputados: Albornoz, Alizegui, Allende, Almará, Almirón, Angerosa, Bargagna, Bisogni, Darrichón, Federik, Flores, Fontanetto, Jakimchuk, Lara, Mendoza, Monge, Monjo, Navarro, Pross, Rodríguez, Romero, Ruberto, Rubio, Schmunck, Sosa, Stratta, Ullúa, Uranga, Vásquez, Vázquez, Viale, Viano y Vittulo.

APERTURA

SR. PRESIDENTE (Allende) – Con la presencia de 33 señores diputados, queda abierta la 20ª sesión ordinaria del 133º Período Legislativo.

IZAMIENTO DE LA BANDERA

SR. PRESIDENTE (Allende) – Invito al señor diputado Fuad Amado Sosa a izar la Bandera Nacional.

–Así se hace. (Aplausos).

ACTA

SR. PRESIDENTE (Allende) – Por Secretaría se dará lectura al acta de la 19ª sesión ordinaria, celebrada el 11 de octubre del año en curso.

–A indicación del señor diputado Navarro se omite la lectura y se da por aprobada.

ALTERACIÓN DEL ORDEN DE LA SESIÓN

SRA. ALMIRÓN – Pido la palabra.

Señor Presidente, solicito que se altere el orden de la sesión con el objeto de realizar un reconocimiento a Florencia Aguiar, por ser ganadora de la Olimpiada Nacional de Matemática y Literatura 2012 y a la Escuela de Educación Técnica Nro. 3 "Enrique Carbó", de la ciudad de Paraná, al cumplir 107 años de labor educativa.

SR. PRESIDENTE (Allende) – Se va a votar la moción formulada por la señora diputada Almirón.

–La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Allende) – En consecuencia, se da inicio al acto de homenaje propuesto.

SR. LOCUTOR (Luna) – Florencia Aguiar, alumna de la Escuela de Educación Técnica Nro. 3 "Enrique Carbó" de Paraná, es ganadora de la Olimpiada Nacional de Matemática y Literatura 2012 que se desarrolló en la ciudad de La Falda, provincia de Córdoba, en la que participaron más de 200 alumnos de todo el país. Este certamen tiene una característica: ante problemas numéricos resueltos en forma correcta se debe realizar un texto literario sobre el mismo, y Florencia se consagró campeona.

Al orgullo de ella, de su familia, de su barrio, Francisco Ramírez, de sus amigas, de sus compañeras, de sus maestras, de la Escuela Enrique Carbó y de su asesora, la profesora Sandra Furlán, con este acto se suma el de los diputados del pueblo de Entre Ríos, y como testimonio de ello, se le hará entrega de un presente recordatorio.

SRA. ALMIRÓN – Florencia, te hemos invitado al recinto de esta Honorable Cámara, por varios motivos. Uno es felicitarte por tu destacada participación en estas olimpiadas en que resultaste ganadora. Imaginamos y sabemos por docentes de la institución de tu esfuerzo y dedicación para llegar a esa instancia del concurso.

Otro de los motivos es que vos representas a muchos jóvenes de nuestra provincia que a diario estudian, se capacitan y se van formando para transitar por la vida; muchos con innumerables dificultades, pero pensando en un proyecto para el futuro.

También queremos hacerte saber que honras la educación pública y que tu presencia en este recinto hace que los legisladores reforcemos nuestro compromiso político y sigamos trabajando para lograr políticas de inclusión, sobre todo en la educación, que es una herramienta que nos iguala en oportunidades en la vida.

Gracias Florencia por jerarquizar tu escuela, la educación de nuestra provincia, por tu concurrencia a este recinto y por este logro en las olimpiadas denominadas "Cuentos con cuentas". ¡Gracias, Florencia! (*Aplausos*).

Señor Presidente, lo invito a que me acompañe para hacer entrega de un presente recordatorio.

–El señor Presidente de la Cámara y la señora diputada Almirón le entregan un presente recordatorio a la señorita Florencia Aguiar. (Aplausos).

SRA. ALMIRÓN – Quiero anunciar también, por lo que me dice el señor Presidente, que el Instituto Becario Provincial la va a apoyar en todo lo que sea necesario para que ella continúe sus estudios.

–Aplausos.

SR. LOCUTOR (Luna) – Seguidamente, se hará un reconocimiento a la Escuela de Educación Técnica Nro. 3 "Enrique Carbó" con motivo de cumplir 107 años dedicados a la enseñanza. En su larga vida, esta institución viene cumpliendo su función en plenitud, con compromiso con los jóvenes, educando, enseñando y forjando gente de bien y solidaria para la vida.

Por ello, en reconocimiento de toda esta historia educativa, la Honorable Cámara de Diputados quiere entregarle a la actual rectora, profesora Gabriela Navoni, un pergamino que también representa un homenaje a todos los docentes y directores que pasaron por esta institución señera de Entre Ríos.

Invito al Presidente del Bloque Justicialista, señor diputado Juan Reynaldo Navarro, a la señora diputada Leticia Angerosa, Presidente de la Comisión de Educación, y a la Rectora de la escuela, señora profesora Gabriela Navoni, a acercarse al estrado.

SRA. ANGEROSA – Gabriela, este presente para la escuela es por sus 107 años de labor educativa y por formar jóvenes con la capacidad que nos ha demostrado Florencia en estas Olimpíadas. Felicitaciones a vos, a todo el personal de la escuela y a toda la comunidad educativa. Hacen honor de lo que debe ser la educación pública.

–El señor Presidente de la Cámara y la señora diputada Angerosa entregan un presente recordatorio a la señora profesora Navoni. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Allende) – Quiero agradecer la presencia de ustedes e instarlos a que sigan formando niños y niñas con la capacidad demostrada por esta alumna que representó a la provincia de Entre Ríos en estas olimpíadas, para que pueda ser aplicada en cada paso que den en sus vidas. Muchas gracias por todo lo que hacen.

*02 ju

ASUNTOS ENTRADOS

SR. PRESIDENTE (Allende) – Por Prosecretaría se dará cuenta de los Asuntos Entrados.

–Se lee:

–Al enunciarse los Proyectos de los Señores Diputados, dice el:

SR. NAVARRO – Pido la palabra.

Señor Presidente, conforme a los acordado en la reunión de Labor Parlamentaria, solicito que se reserven en Secretaría los proyectos de resolución identificados con los siguientes números de expediente: 19.538, 19.539, 19.540, 19.541, 19.555, 19.557, 19.558, 19.560, 19.561 y 19.562; que se comunique el pedido de informes del expediente 19.543, porque cuenta con las

firmas que requiere la Constitución; y que los restantes proyectos presentados por los señores diputados se remitan a las comisiones indicadas en la nómina de los Asuntos Entrados.

SR. PRESIDENTE (Allende) – Con el asentimiento del Cuerpo, se procederá conforme a lo indicado por el señor diputado Navarro.

–Asentimiento.

–A continuación se insertan los proyectos presentados por los señores diputados.

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE LISTA

SR. NAVARRO – Pido la palabra.

Señor Presidente, conforme a lo acordado en la reunión de Labor Parlamentaria, solicito que se ingresen y se comuniquen los pedidos de informes identificados como expedientes 19.563 y 19.564, porque cuentan con las firmas que requiere la Constitución; que se ingrese y reserve en Secretaría el proyecto de resolución identificado con el número de expediente 19.565; y que se ingresen y se giren a comisión los proyectos identificados con los números de expediente 19.566 y 19.569.

SR. PRESIDENTE (Allende) – Con el asentimiento del Cuerpo, se les dará entrada y, en su caso, se hará la reserva indicada.

–Asentimiento.

–A continuación se insertan los asuntos entrados fuera de lista:

—Expte. Nro. 19.563. Pedido de informes, autoría de los señores diputados Sosa, Ullúa y Federik, sobre el servicio ferroviario que presta la UEFER (Unidad Ejecutora Ferroviaria de Entre Ríos), creada por Decreto N° 2086/08, entre las localidades de Basavilbaso y Arroyo Barú luego del descarrilamiento de la formación compuesta por el tren MATERFER.

—Expte. Nro. 19.564. Pedido de informes, autoría de los señores diputados Sosa, Ullúa y Federik, sobre los dos casos de abusos de menores alojados en una residencia de Paraná, dependiente del COPNAF, resguardando la intimidad de la víctima.

—Expte. Nro. 19.565. Proyecto de resolución, autoría del señor diputado Allende, que expresa el más enérgico repudio a la retención ilegal de la Fragata (Q-2) ARA Libertad en el Puerto de Tema, República de Ghana por violación a las inmunidades que ese país reconoce en convenciones internacionales que es signataria.

—Expte. Nro. 19.566. Proyecto de resolución, autoría de los señores diputados Romero y Flores, que insta al Poder Ejecutivo provincial para que de inmediato ejecute las obras de bacheo, demarcación horizontal y vertical, necesarias para garantizar la seguridad vial en la Ruta Provincial

Nº 11, entre las localidades de Colonia Ensayo a Doll, y entre las ciudades de Victoria y Gualaguay, y entre ésta última y Ceibas, atento a su crítico estado de conservación.

—**Expte. Nro. 19.569.** Proyecto de resolución, autoría del señor diputado Viale, que solicita se declare la Emergencia Social y Agropecuaria por el plazo de noventa días (90), al sector integrado por los distritos del departamento Victoria de Pajonal, Laguna del Pescado, Rincón de Nogoyá y Corrales, así como también a la localidad de Antelo y la ciudad de Victoria y su ejido.

HOMENAJES

SR. PRESIDENTE (Allende) – Corresponde el turno de los homenajes que deseen rendir los señores diputados.

—A las Abuelas de Plaza de Mayo

SRA. ANGEROSA – Pido la palabra.

En nombre de la Cámara de Diputados de la Provincia quiero rendir un homenaje especial a las Abuelas de Plaza de Mayo, quienes este año cumplen 35 años de lucha, de búsqueda para recuperar la memoria, la verdad y la justicia. Estas mujeres han entregado 35 años de sus vidas a la búsqueda de sus nietos, que fueron apropiados durante la dictadura cívico-militar desde 1976 a 1983, y que han podido recuperar 107 nietos apropiados, lo cual significa que estas personas han podido recuperar su identidad, su familia, su historia familiar, la historia de sus padres y que se han reencontrado con la verdad, con la vida, y hoy apoyan y trabajan por la defensa de los derechos humanos.

Rindo este homenaje especial a todas estas mujeres, en nombre propio y de esta Cámara de Diputados.

—A la comunidad de Victoria

SRA. STRATTA – Pido la palabra.

Señor Presidente, quiero hablar en esta Honorable Cámara no solo de las lamentables consecuencias que ha provocado el temporal que azotó a mi ciudad, Victoria, sino también de las acciones concretas y el trabajo que se lleva adelante desde el Gobierno provincial, el gobierno local, desde las instituciones intermedias y desde la ciudadanía toda; interviniendo todos unidos solidaria y organizadamente para que la ayuda llegue a los más castigados por esta tormenta.

*03M

Por el fuerte temporal tenemos que lamentar una víctima fatal: una joven de 23 años que gestaba un embarazo de ocho meses, con todo lo que esta pérdida significa para su familia y toda la comunidad victoriense. Hubo voladuras de techos, roturas de vidrios, casas inundadas, familias

enteras que se mojaron. Una parte de la ciudad que se quedó sin luz, sin agua, hasta se voló el tanque de uno de los barrios más carenciados de la ciudad de Victoria.

Pero así como menciono las consecuencias negativas de este temporal, también me gusta mencionar las acciones que se generaron a partir de esta desgracia. A primera hora de la mañana, pasado el temporal, estaba presente el Gobierno provincial a través del Ministro de Desarrollo Social, Carlos Ramos, quien recorrió las zonas más afectadas por este temporal...

SR. PRESIDENTE (Allende) – Señora diputada, el señor diputado Federik le solicita una interrupción.

SRA. STRATTA – Se la concedo, señor Presidente.

SR. FEDERIK – Pido la palabra.

Sin ánimo de no compartir los argumentos y siendo consciente de las consecuencias desastrosas que provocó este temporal que azotó la ciudad de Victoria, me parece que hacer este tipo de comentarios en este momento de la sesión desvirtúa el sentido del turno de los homenajes. Ya se ha presentado en esta Cámara un proyecto de resolución sobre el que hemos conversado en la reunión de Labor Parlamentaria, donde manifiestamos nuestra comprensión y acompañamiento a toda la comunidad de Victoria.

Por eso, sin ánimo de ser irrespetuoso ni de quitar el mérito a la labor realizada, me parece que este tema no corresponde tratarlo en el turno de los homenajes; lo contrario sería desvirtuar un turno específicamente dedicado a los homenajes.

No quiero que se tome a mal; pero me parece que tenemos que hacer aplicación estricta del Reglamento en este tema, porque eso es lo que habíamos hablado en su momento.

SRA. STRATTA – Quería destacar lo que sintió, lo que padeció la ciudad de Victoria y lo que siguió a esta desgracia, las acciones que se generaron desde el Estado y desde la comunidad en un trabajo mancomunado; y pensé que este podía ser el momento para hacer referencia a esto.

SR. PRESIDENTE (Allende) – Está haciendo un homenaje a la comunidad de Victoria.

SRA. STRATTA – Exactamente, y a las acciones que se generaron a partir de esa desgracia. Continúo, señor Presidente.

Como les decía, esta desgracia tuvo como consecuencia una víctima fatal, provocó voladuras de techos, roturas de vidrios, muchas familias anegadas. Y a partir de esa desgracia

llegaron las acciones concretas y cotidianas que se dieron desde el Estado provincial, desde el Estado municipal, desde las instituciones intermedias, desde los propios habitantes, que a pesar de haber sufrido ellos mismos en carne propia los azotes de este temporal, solidariamente salieron a ayudar a los vecinos más castigados.

A primera hora del lunes estaba presente, como les decía, el Gobierno provincial a través del ministro de Desarrollo Social, Carlos Ramos, recorriendo las zonas más afectadas y buscando hacer un relevamiento de las personas más afectadas y de los casos más afectados; también de parte del Municipio, de los concejales, de los legisladores, de los actores políticos y sociales que juntos intervinieron en conjunto y aportaron un grano de arena para paliar la difícil situación que se estaba viviendo en la ciudad de Victoria.

Mañana también nos visitará el Gobernador de la Provincia con todo su gabinete, poniéndole el cuerpo a una situación generada por el clima en la que, por desgracia, tenemos que lamentar una víctima fatal; pero estamos poniendo el cuerpo a estas circunstancias a través de las acciones concretas de ayuda.

Por eso quería compartir con la Cámara este sentir, esto que vivimos en la ciudad de Victoria, porque merece que se rescate que luego de la catástrofe siguieron las acciones concretas y aportes importantes para ayudar a paliar las situaciones difíciles que se generaron. Esto no termina aquí, sino que se van a seguir haciendo cosas, se van a seguir generando acciones, porque lo que se hizo fue paliar las situaciones más difíciles, las situaciones más emergentes, las situaciones que atravesaron a los vecinos más vulnerables. Se van a seguir proyectando acciones a mediano y a largo plazo, por eso mañana vamos a tener en Victoria la visita del Gobernador con su gabinete para generar acciones conjuntas entre el gobierno municipal, el gobierno local y las diferentes instituciones intermedias en un trabajo mancomunado que permita que Victoria salga pronto de este duro trance que le tocó vivir.

SR. VIALE – Pido la palabra.

Señor Presidente, en el mismo sentido que decía la diputada preopinante y entendiendo las consideraciones que hizo el diputado Federik, acabamos de dar ingreso a un proyecto de resolución que tiene el número de expediente 19.569. Teniendo en cuenta las palabras de la diputada, aspiro y espero que el bloque oficialista le dé pronto despacho en comisión a este proyecto de resolución.

Mediante este proyecto esta Cámara, en primer término, solicita al Poder Ejecutivo provincial que declare la emergencia social y agropecuaria por el plazo de 90 días en el departamento Victoria, especialmente en los distritos Pajonal, Laguna del Pescado, Rincón de Nogoyá y Corrales, como así también a las localidades de Antelo y Victoria, que fueron las más

castigadas por este temporal.

En segundo término, y teniendo en cuenta que mañana el gabinete provincial se va a hacer presente en la ciudad de Victoria, se solicita al Poder Ejecutivo que a través de la Administradora Tributaria de Entre Ríos se den planes especiales para el pago de los impuestos provinciales e incluso la condonación de los mismos, según las pérdidas sufridas por productores, por pequeñas y medianas empresas, comerciantes y particulares con sus viviendas afectadas.

En tercer término, se solicita que el Poder Ejecutivo provincial que realice gestiones concretas ante el Nuevo Banco de Entre Ríos Sociedad Anónima y ante el Banco Nación en relación con las obligaciones de los productores, las pymes y los comerciantes con créditos o microcrédito con tasas subsidiadas, dado que el desastre del temporal ha provocado cuantiosas y millonarias pérdidas para toda la comunidad y, particularmente, para los emprendedores de la ciudad y del campo.

Espero, señor Presidente, que este proyecto de resolución se pueda aprobar rápidamente, porque la función de esta Cámara como entidad independiente es expresarse en forma orgánica y puntual, y creo que esta iniciativa es el medio para ayudar a la comunidad de Victoria.

SR. NAVARRO – Pido la palabra.

Dado que el diputado preopinante menciona a la bancada oficialista, queremos adelantarle que muchas veces nuestro gobierno, el Gobierno provincial, el Poder Ejecutivo, trabaja codo a codo en estas circunstancias, como lo ha hecho con los legisladores de la ciudad de Victoria; no precisa un proyecto de resolución o que nosotros le estemos marcando estos pasos, porque estos pasos ya los está dando. Y en cuanto a las comunicaciones, nosotros se las hacemos formalmente, cara a cara, haciendo las gestiones con cada ministro, con cada funcionario del Gobierno provincial porque siempre nos atienden. Por eso creo que no necesitamos un proyecto de resolución.

SR. PRESIDENTE (Allende) – Estamos en el turno de los homenajes, señor diputado...

SR. NAVARRO – Mi idea no era hablar de esto en el turno de los homenajes, pero como se desvirtuó, simplemente quería hacer estas aclaraciones.

MOCIONES DE PREFERENCIA Y DE SOBRE TABLAS

SR. PRESIDENTE (Allende) – Corresponde el turno de las mociones de preferencia y de sobre tablas.

SR. SECRETARIO (Pierini) – Se encuentran reservados los proyectos de resolución registrados con los siguientes números de expediente: 19.538, 19.539, 19.540, 19.541, 19.555, 19.557, 19.558, 19.560, 19.561, 19.562 y 19.565.

SR. NAVARRO – Pido la palabra.

Tal como se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, señor Presidente, mociono el tratamiento sobre tablas en bloque de estos proyectos de resolución y, oportunamente, que su consideración y votación también se hagan de ese modo.

SR. PRESIDENTE (Allende) – Se va a votar la moción formulada por el diputado Navarro. Se requieren los dos tercios de los votos.

–La votación resulta afirmativa.

CONSIDERACIÓN SOBRE TABLAS

SR. PRESIDENTE (Allende) – Corresponde considerar los proyectos para los que se aprobó su tratamiento sobre tablas.

Se aprobó el tratamiento sobre tablas y su consideración y votación en bloque de los proyectos de resolución registrados con los siguientes números de expediente: 19.538, 19.539, 19.540, 19.541, 19.555, 19.557, 19.558, 19.560, 19.561, 19.562 y 19.565.

Por Secretaría se dará lectura.

–Se lee nuevamente. (Ver los asuntos entrados y asuntos entrados fuera de lista).

SR. PRESIDENTE (Allende) – En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar en bloque los proyectos de resolución, en general y en particular.

–La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Allende) – Quedan sancionados. Se harán las comunicaciones correspondientes.

ORDEN DEL DÍA

SR. PRESIDENTE (Allende) – Corresponde considerar los Órdenes del Día.

Por Secretaría se dará lectura al Orden del Día Nro. 24 (Expte. Nro.19.241).

–Se lee:

Dictamen de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, Peticiones,

Poderes y Reglamento en el proyecto de resolución que dispone la incorporación en el Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados la Comisión Bicameral de Asuntos para la Integración Regional y Acuerdos Internacionales, creada por Ley N° 9658, con carácter de permanente.

SR. PRESIDENTE (Allende) – En consideración.

SR. PRESIDENTE (Allende) – Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de resolución en general.

–La votación en general resulta afirmativa, como así también en particular.

SR. PRESIDENTE (Allende) – Queda sancionado. Se harán las comunicaciones correspondientes.

*04S

SR. NAVARRO – Pido la palabra.

Señor Presidente, dado que hemos aprobado esta resolución, quiero mencionar los diputados de nuestro bloque que van a integrar esta Comisión Bicameral: son los señores diputados Albornoz, Stratta y Jakimchuk. Los restantes representantes por nuestra Cámara deben ser designados por los bloques de la oposición.

SR. PRESIDENTE (Allende) – Se toma debida nota, señor diputado.

SR. PRESIDENTE (Allende) – Por Secretaría se dará lectura al Orden del Día Nro. 25 (Expte. Nro. 19.434).

–Se lee:

Dictamen de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, Peticiones, Poderes y Reglamento en el proyecto de resolución que crea la Banca de la Mujer en el ámbito de la Honorable Cámara de Diputados.

SR. PRESIDENTE (Allende) – En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de resolución en general.

–La votación en general resulta afirmativa, como así también en particular.

SR. PRESIDENTE (Allende) – Queda sancionado. Se harán las comunicaciones correspondientes.

SR. PRESIDENTE (Allende) – Por Secretaría se dará lectura al Orden del Día Nro. 26 (Expte.

Nro. 19.498).

–Se lee:

Dictamen de la Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales, Cultura, Turismo y Deportes en el proyecto de resolución que declara de interés legislativo la realización de la 9ª edición del Torneo Interprovincial de Full Contact y Kick Boxing denominado “Knock Out 9”, a llevarse a cabo en Paraná el día 10 de noviembre de 2012.

SR. PRESIDENTE (Allende) – En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de resolución en general.

–La votación en general resulta afirmativa, como así también en particular.

SR. PRESIDENTE (Allende) – Queda sancionado. Se harán las comunicaciones correspondientes.

SR. PRESIDENTE (Allende) – Por Secretaría se dará lectura al Orden del Día Nro. 27 (Expte. Nro. 19.417).

–Se lee:

Dictamen de la Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales, Cultura, Turismo y Deportes en el proyecto de ley que instituye en el ámbito de la provincia el 23 de noviembre como “Día del Dirigente Deportivo Entrerriano”.

SR. PRESIDENTE (Allende) – En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general.

–La votación en general resulta afirmativa, como así también en particular.

SR. PRESIDENTE (Allende) – Queda aprobado. Pasa en revisión al Senado.

SR. PRESIDENTE (Allende) – Por Secretaría se dará lectura al Orden del Día Nro. 28 (Expte. Nro. 19.416).

–Se lee:

Dictamen de la Comisión de Legislación General en el proyecto de ley de adhesión a la Ley Nacional Nro. 25.517 y Decreto Reglamentario Nro. 701/10, que ordenan la restitución y puesta a disposición de los pueblos originarios de los restos mortales de aborígenes, que formen parte de museos y/o colecciones públicas y privadas en el país.

SR. PRESIDENTE (Allende) – En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general.

–La votación en general resulta afirmativa, como así también en particular.

SR. PRESIDENTE (Allende) – Queda aprobado. Pasa en revisión al Senado.

SR. PRESIDENTE (Allende) – Por Secretaría se dará lectura al Orden del Día Nro. 29 (Expte. Nro. 19.382).

–Se lee:

Dictamen de la Comisión de Legislación General en el proyecto de ley que declara de utilidad pública y sujeto a expropiación un inmueble en Paraná con destino a la concreción de programas de edificación de viviendas sociales a través del IAPV.

SR. PRESIDENTE (Allende) – En consideración.

SRA. ROMERO – Pido la palabra.

Señor Presidente, señores diputados, este dictamen de comisión refiere a una declaración de utilidad pública que ya ha sido sancionada en dos oportunidades por esta Legislatura para expropiar un inmueble ubicado en la ciudad de Paraná, que es verdaderamente importante por múltiples razones.

El inmueble le correspondía a la firma A. Marcos y Compañía y está situado en calle Almafuerte y Circunvalación. Allí viven 34 familias, el barrio se llama 4 de Junio y es un inmueble que tiene 76.180 metros cuadrados, es decir, es un inmueble de dimensiones importantes.

Ese inmueble entró en la quiebra de A. Marcos y Compañía, que está en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en la anterior gestión municipal y en la del señor gobernador Urribarri, conversaron con los funcionarios de las áreas Jurídicas, en ambos casos, dado que el Estado provincial y municipal tenían verificada la deuda en el proceso de quiebra de A. Marcos y Compañía, convinieron intentar la expropiación del inmueble justamente teniendo en cuenta que por la deuda que tenía con la Municipalidad y la Provincia, el precio que finalmente tendría que pagar la Provincia por este importante inmueble ubicado en el casco urbano de la ciudad sería a un precio bajo.

Así fue que la Legislatura anterior –que usted integraba, señor Presidente– en dos oportunidades sancionó la ley de expropiación y esta sería la tercera oportunidad en que se intenta expropiar ese inmueble. Las leyes anteriores perdieron vigencia porque los procesos administrativos de la expropiación no finalizaron a término, ya que el plazo para concretar la expropiación es exiguo. Es muy importante para Paraná que la Provincia de Entre Ríos concretara la expropiación de este inmueble, que podría pasar a propiedad del Estado pagando un valor que no será significativo para las arcas del Gobierno provincial, ya que no solamente se dará una

solución a esas 34 familias que viven en ese barrio, sino que también allí se podrán construir viviendas sociales.

Quienes habitamos en esta ciudad sabemos que es difícil conseguir terrenos de esa calidad dentro del casco urbano de la ciudad, y si bien este inmueble no está ubicado dentro de los bulevares, dado que Paraná ha llegado a construir viviendas en Colonia Avellaneda, sería muy interesante que intentáramos nuevamente expropiar ese terreno para que el día de mañana el IAPV pueda proyectar planes de viviendas sociales.

El actual vicegobernador José Cáceres, siendo diputado en aquel momento, presentó este proyecto de ley de expropiación, con el acompañamiento de los legisladores de aquel entonces; el ex diputado Kerz también trabajó en su momento y el senador Gaitán también. Insisto, esto sería un bien para la ciudad.

La Municipalidad en su momento renunció formalmente a reclamar su crédito en favor de la Provincia para que esta pudiera pagar menor valor, dado que la Provincia también tiene verificados créditos en la quiebra de A. Marcos y Compañía.

Este terreno -insisto- podría venir a solucionar en parte el importante problema habitacional que tiene Paraná. En la ciudad hay un déficit habitacional que ronda las 15.000 viviendas y, según nuestros cálculos, en ese terreno podrían construirse 200 viviendas. De ahí la importancia que representa para Paraná la expropiación de este inmueble.

SR. PRESIDENTE (Allende) – Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general.

–La votación en general resulta afirmativa, como así también en particular.

SR. PRESIDENTE (Allende) – Queda aprobado. Pasa en revisión al Senado.

SR. PRESIDENTE (Allende) – Por Secretaría se dará lectura al Orden del Día Nro. 30 (Expte. Nro. 19.485).

–Se lee:

Dictamen de la Comisión de Legislación General en el proyecto de ley que establece un sistema de protección para los usuarios de servicios telefónicos.

SR. PRESIDENTE (Allende) – En consideración.

SR. NAVARRO – Pido la palabra.

Señor Presidente, mociono que este proyecto vuelva a comisión para ser unificado con otro del mismo tenor. Lo hemos conversado con la autora del proyecto y nos ha manifestado que

no tiene ningún inconveniente. En la próxima sesión estaríamos tratándolo sobre tablas para su aprobación.

SRA. ROMERO – Pido la palabra.

Como bien lo ha dicho el diputado preopinante, solicitamos la vuelta a comisión de este dictamen de comisión y el cambio de giro de un proyecto de su autoría, señor Presidente, para que se remita ese expediente, que fue girado a la Comisión de Comunicaciones, Energía y Combustibles, a efectos de unificar los dos proyectos. Ya está acordado y nos parece correcto.

SR. RUBERTO – Pido la palabra.

Señor Presidente, solicito que el proyecto de ley del expediente 19.395 sea girado a la Comisión de Legislación General para proceder al tratamiento unificado de ambos proyectos.

SR. PRESIDENTE (Allende) – Se va a votar a votar las mociones en el sentido de que el Orden del Día Nro. 30 vuelva a la Comisión de Legislación General para tratarlo en forma unificada con el proyecto de ley del expediente 19.395.

–La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Allende) – Por Secretaría se dará lectura al Orden del Día Nro. 31 (Expte. Nro. 19.406).

–Se lee:

Dictamen de la Comisión de Legislación General en el proyecto de ley que modifica el inciso c) del Artículo 252º del Código Fiscal (t.o. 2006).

*05G

SR. PRESIDENTE (Allende) – En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general y en particular, por constar de un solo artículo de fondo.

–La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Allende) – Queda aprobado. Pasa en revisión al Senado.

SR. PRESIDENTE (Allende) – Esta Presidencia se permite proponer, ya que hay pedidos en este sentido, que en ocasión del homenaje que se le hará al doctor Domingo Liotta el próximo 21 de noviembre, la sesión que corresponde a ese día se realice por la mañana, o sobre el mediodía. Si hay asentimiento, procederemos de esa manera.

–Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Allende) – No habiendo más asuntos por tratar, queda levantada la sesión.

–Son las 18.56.

Norberto R. Claucich
Director del Cuerpo de Taquígrafos